

ENTORNO

## ¿Cuáles son las principales claves del 'caso Cristiano Ronaldo' y Hacienda?

M.Menchén  
16 dic 2016 - 05:00

Renovación récord con Nike, mejora de contrato con el Real Madrid y, el broche, su cuarto balón de oro. La recta final del año evidencia, en el plano deportivo, el buen momento de Cristiano Ronaldo, que se ha traducido en un importante aumento de sus ingresos futuros. No obstante, en las últimas semanas su imagen también se ha visto empañada por la publicación de informaciones sobre su uso de paraísos fiscales y la confirmación por parte de la Agencia Tributaria de que el jugador se encuentra bajo inspección fiscal. Pero, ¿en qué puede acabar todo este proceso?

Empecemos por el principio. En 2003 y con 18 años, cuando fichó por el Manchester United y nadie sabía que aquel joven acabaría convirtiéndose en uno de los mejores del mundo, el futbolista portugués cedió sus derechos de imagen a una mercantil radicada en las Islas Vírgenes Británicas, dentro de la jurisdicción de Reino Unido y siguiendo el consejo de sus asesores fiscales ingleses. Entonces, las autoridades británicas ya inspeccionaron esta estructura fiscal y consideraron que aquella cesión de derechos era legal.

Cabe recordar que, según los documentos publicados por un consorcio de medios que lidera *Der Spiegel*, Ronaldo cedió estos derechos a una sociedad llamada Tollin Associates, radicada en el citado paraíso fiscal, que a su vez los cedió a Multisports & Image Management (MIM), con sede en Irlanda, país de la Unión Europea (UE) con el tipo para el Impuesto de Sociedades más bajo.



Nike es una de las principales fuentes de ingresos comerciales de Cristiano Ronaldo.

A los ingresos que anualmente generaba la explotación de su imagen, se descontaban los pagos que se asignaba a los intermediarios comerciales a los que cedió los derechos. Según las informaciones aparecidas en prensa, sólo entre 2009 y 2014, percibió unos 74,8 millones de euros por sus campañas con Nike, Samsung o el propio Real Madrid.

Cuando Ronaldo fichó por el conjunto blanco en 2009, sus asesores de Inglaterra y Portugal decidieron mantener la misma estructura fiscal, similar a la que utilizan multinacionales como Google o Facebook para reducir el pago de impuestos, sin analizar si la legislación aplicable en España permitía o no tener vínculos con una sociedad en Islas Vírgenes. De las informaciones aparecidas, se da a entender que en 2014 los abogados extranjeros del jugador propusieron y ejecutaron una regularización fiscal para evitar problemas. Las fuentes consultadas por *Palco23* aseguran que se habrían pagado algo más de 10 millones de euros.

Las mismas indican que no es nada sencillo que la Administración le pueda acabar acusando de delito fiscal: primero, porque realizó la regularización voluntaria antes de que Hacienda le comunicara el inicio de una inspección; y, segundo, porque como revela su declaración de bienes y derechos en el extranjero, que ascienden a 203 millones de euros, las autoridades siempre han tenido conocimiento de sus rentas en el

extranjero, tanto de los vínculos contractuales con la mercantil Tollin, como de sus cuentas bancarias en Suiza.

Distintos fiscalistas admiten que se puede acusar a Ronaldo desde un punto de vista ético y moral, pero que aparentemente no ha cometido ninguna ilegalidad. De hecho, uno de los motivos por los que ha podido tributar tan poco en España por su actividad comercial es el régimen de impatriados, al que tenía derecho a acogerse cuando llegó a España procedente de Reino Unido y que es lo que le ha permitido estar sujeto a un tipo de IRPF del 24,75%, frente al 45% de la Comunidad de Madrid.

Otro de los elementos a tener en cuenta en este debate es el régimen de operaciones vinculadas, que en los últimos meses ha utilizado Hacienda para aumentar la recaudación fiscal. En este caso, lo que se analiza en la cesión de los derechos de imagen es si se hizo a precios de mercado y no por un precio simbólico con el único fin de que el 15% del salario que le abona su club tributara por Sociedades y no por IRPF. Esta circunstancia ha derivado en la apertura de actas contra otros compañeros suyos de profesión como Gerard Piqué, Iker Casillas, Xabi Alonso, Xavi Hernández... En su caso, no obstante, él no es el accionista de esas mercantiles y la primera cesión de derechos se realizó en 2003, cuando su atractivo para las marcas era nulo.

Foco de discusión: dónde deben tributar los ingresos comerciales

En este caso, a su favor juega el reciente acuerdo con Peter Lim confirma que se está vendiendo realmente la gestión de sus derechos de imagen a un tercero y por un precio próxima a lo que dicta el mercado. En esta ocasión, y en base a lo facturado en el último lustro, el jugador vendió la explotación de su marca entre 2015 y 2020 por otros 75 millones, según las informaciones publicadas.

De hecho, las fuentes consultadas advierten que el posible foco de discusión técnica con Hacienda estará en cómo calcularon los asesores de Cristiano Ronaldo qué parte de sus ingresos debían tributar en España y cuáles no porque fueron generadas en el extranjero. Es decir, si una parte, o en qué porcentaje, de los ingresos que obtiene por su vínculo con Nike o el Real Madrid debe considerarse como ingreso generado en el país de residencia o no.

"¿Tiene sentido que un contrato con una automovilística para el anuncio de un coche específico para un mercado deba considerarse como una renta del trabajo que se ha generado en parte en España?, se preguntan, al recordar que el citado régimen de impatriados es el que permite a los deportistas que las rentas generadas fuera de España no deban estar sujetas a tributación.

"¿Me ves preocupado? Quién no debe, no teme", aseveró Ronaldo hace unos días, después de que Hacienda confirmara que le investigaba. La investigación está en marcha, y por el momento las denuncias de la Fiscalía ya llegan a Xabi Alonso, Ángel di María y Ricardo Carvalho, los dos últimos con estructuras fiscales similares al también ser clientes. Sólo el tiempo dirá si el portugués acaba en el banquillo, una zona que ya en el terreno de juego siempre ha detestado.